

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

"SERVICIO PREMIADO CHEVROLET" – CHILE 2025

Organizador

General Motors Chile Industria Automotriz Limitada (el "Organizador"), RUT 93.515.000-0, con domicilio en Av. Los Jardines 931, pisos 6 y 7, Huechuraba, Santiago, llevará a cabo la promoción de habilidad denominada "Servicio Premiado Chevrolet" (la "Promoción").

Objetivo de la actividad

La Actividad tiene como finalidad premiar a los clientes que participen y respondan correctamente la actividad de la trivia Servicio Premiado Chevrolet.

Vigencia de la actividad

La actividad tendrá vigencia desde el 20 de octubre del año 2025, hasta el 21 de diciembre de 2025 o hasta agotar los valores de descuentos por un valor de 41.400.000 CLP + IVA, contados desde el inicio oficial de la campaña, bajo los términos y condiciones aquí previstos.

Participantes

Podrán participar personas naturales, mayores de 18 años, residentes en Chile, propietarias de vehículos Chevrolet livianos de uso particular (sedán, hatchback, SUV o pick up), siempre que dichos vehículos no pertenezcan a flotas empresariales o personas jurídicas.

Quedan excluidos quienes no cumplan estos criterios y los empleados del Organizador, sus agencias o aliados, así como sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Requisitos para participar

Para participar en la Promoción, los interesados deberán:

1. Acercarse a un concesionario oficial Chevrolet en Chile.
2. Realizar un servicio de mantenimiento, reparación y/o desabolladura y pintura por un valor igual o superior a 150.000 CLP (Ciento cincuenta mil pesos chilenos).
La actividad realizada en el taller debe involucrar el servicio de mano de obra.
No aplica a la promoción la compra de repuestos, compra de accesorios y/o instalación de accesorios.
3. El concesionario registrará al cliente en la plataforma digital "Servicio Premiado Chevrolet Chile", incluyendo y evidenciando:
 - Factura y número de factura
 - Nombre completo del cliente
 - Documento y número de identificación
 - Monto de la compra
 - Detalle de los productos o servicios adquiridos
 - Nombre del concesionario

4. Una vez finalizado el registro, el cliente participará inmediatamente en la trivia respondiendo tres (3) preguntas de conocimiento general y/o sobre la marca Chevrolet en el concesionario.

Mecánica de participación

La participación en la presente actividad está vinculada a la adquisición voluntaria de productos o servicios en nuestros talleres autorizados. La actividad consiste en una competencia de conocimiento (trivia) sin intervención de azar, en la cual todos los participantes compiten en igualdad de condiciones. La asignación de premios depende exclusivamente del desempeño en la trivia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- El cliente debe responder correctamente las tres (3) preguntas presentadas en la plataforma.
- En caso de acertar todas las respuestas, obtendrá de forma inmediata un 10% de descuento sobre el total de su factura que se aplicará en el momento del pago.
- El tiempo de respuesta de cada participante será registrado automáticamente por el sistema.
- Cada semana durante la duración de la actividad, el cliente con el mejor tiempo de respuesta entre quienes hayan respondido correctamente participará en la selección del ganador del premio semanal (iPhone 16e de 128 GB o de similares características) con los siguientes criterios de selección:
 - Los posibles Ganadores del premio semanal (iPhone) serán aquellos que hayan respondido correctamente las tres (3) preguntas de la Trivia y hayan registrado el mejor tiempo total de respuesta entre todos los participantes elegibles de la semana correspondiente.
 - El tiempo total de respuesta será medido y registrado automáticamente por el sistema desde el momento en que el participante inicia la trivia hasta que envía la tercera respuesta. El sistema tomará el tiempo en milisegundos, y en caso de empates, se considerará la primera participación registrada entre los tiempos iguales.
 - El Organizador verificará los resultados y determinará como ganador al participante con el menor tiempo total de respuesta, siempre que haya respondido correctamente las tres preguntas y cumpla con los demás requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.
- Todos los resultados serán verificados por el Organizador y publicados en la plataforma digital "Servicio Premiado Chevrolet Chile": www.serviciopremiadochevrolet.com/chile durante el tiempo de la actividad y 30 días más.

Premios

- Premios inmediatos: Descuento del 10% para quienes respondan correctamente la trivia en el momento de pagar su factura en el concesionario donde se llevó a cabo el servicio.
- Premios semanales: El premio correspondiente a cada trivia semanal consiste en un (1) teléfono celular iPhone 16e de 128G. En caso de que dicho modelo no se encuentre disponible en el mercado Chileno al momento de la entrega, el

organizador se reserva el derecho de sustituirlo por otro equipo iPhone que cuente con similares o superiores características técnicas y cuyo valor comercial sea igual o superior, garantizando en todo caso que se mantengan las condiciones de calidad y funcionalidad ofrecidas.

Los premios son personales, intransferibles y no canjeables por dinero ni por otros productos o servicios.

Asignación de preguntas de la Trivia

Para el desarrollo de la trivia, existirá un banco de preguntas predefinidas de conocimiento general y/o sobre la marca Chevrolet, del cual el sistema asignará de forma aleatoria un conjunto de tres (3) preguntas a cada participante en el momento de su registro y participación.

Entrega y trazabilidad de premios

El organizador se pondrá en contacto con cada ganador a través de los datos registrados al momento de su participación, con el fin de informarle el proceso de entrega del premio. La entrega se realizará de manera presencial en el concesionario donde el participante realizó su trivia y registró su factura, en fecha y hora previamente acordadas entre las partes.

El Organizador y sus aliados garantizarán trazabilidad completa de la entrega de premios. Para ello:

- El cliente deberá firmar un acta de entrega del descuento con el concesionario.
- Para el premio semanal (iPhone), se exigirá:
 - Acta de entrega del teléfono, firmada por el cliente y el gerente del concesionario.
 - Documento de identidad del cliente.
 - Autorización de uso de imagen.
 - Fotografía y video del cliente con el premio.

Los premios serán entregados en el concesionario donde se realizó la compra dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación.

Si el cliente no lo reclama dentro de ese plazo, el premio quedará en poder del Organizador.

Los participantes podrán consultar en la plataforma digital www.serviciopremiadochevrolet.com/chile:

- El listado de todos los participantes de la actividad con los tiempos de respuesta de la trivia.
- El nombre del ganador del premio semanal.
- El histórico de ganadores y tiempos registrados.

Restricciones de participación y asignación de premios

Cada factura registrada da derecho a una (1) sola participación en la trivia correspondiente. No se permitirá el uso repetido de la misma factura para participar en diferentes trivias. Asimismo, cada participante sólo podrá resultar ganador de un (1) premio iPhone durante toda la vigencia de la promoción y podrá participar con un máximo de tres (3) facturas. En caso de haber resultado ganador de un iPhone en una trivia semanal, no podrá volver a participar por este

mismo tipo de premio en las semanas siguientes. Si dicho participante registra nuevas facturas y acierta las 3 preguntas de la trivia, solo será acreedor al 10% de descuento en su servicio.

Naturaleza de la actividad

Esta Promoción es una actividad de habilidad y destreza. Los premios son asignados únicamente a quienes respondan correctamente las preguntas y, en el caso del premio semanal, en el menor tiempo posible de acuerdo a las condiciones ya resaltadas en el punto "mecánica de participación". No interviene el azar, por lo que esta actividad no se rige por la normativa de juegos de suerte y azar en Chile.

Protección de datos personales

Los datos personales serán tratados conforme a:

- La Política de Tratamiento de Datos de GM: <https://www.chevrolet.cl/politicas-y-privacidad>
- Ley N.º 19.628 sobre Protección de la Vida Privada (Datos Personales)

El participante autoriza su uso para todos los fines relacionados con la Actividad, incluida la verificación, contacto y entrega de premios.

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización y supresión mediante los canales autorizados por la compañía.

Autorización para tratamiento de datos personales de ganadores

Los participantes que resulten ganadores de los premios iPhone autorizan expresamente a General Motors Chile Industria Automotriz Limitada, y sus concesionarios autorizados para ser contactados con el fin de informarles sobre su calidad de ganadores y coordinar la entrega del premio. Asimismo, consienten que sus datos personales sean tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de General Motors Chile Industria Automotriz Limitada, la cual puede ser consultada en <https://www.chevrolet.cl/politicas-y-privacidad>. El tratamiento de los datos se realizará con plena observancia de la legislación vigente en materia de protección de datos personales en Chile.

Soporte y atención

La plataforma contará con una mesa de ayuda digital vía correo electrónico: info@serviciopremiadochevrolet.com y WhatsApp: +57 3112772118 para responder preguntas, reclamos o solicitudes (PQRs) de los participantes.

Condiciones generales

- Participar en la Promoción implica la aceptación plena e incondicional de estos términos y condiciones.
- Los premios no son transferibles ni sustituibles.
- El Organizador no cubre gastos de transporte o trámites asociados a la entrega o uso del premio.
- El cliente debe asegurarse de proporcionar datos verídicos al momento del registro.

Cancelación de la actividad y modificación de términos y condiciones

El Organizador podrá:

- Modificar, suspender o cancelar total o parcialmente la Actividad, informando oportunamente a través de los canales oficiales.
- Las modificaciones se entenderán aceptadas si el participante continúa en la Actividad.

Jurisdicción y ley aplicable

La presente Actividad se regirá íntegramente por las leyes de la República de Chile, incluyendo, entre otras, lo dispuesto en la Ley N.º 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, la Ley N.º 19.628 sobre Protección de la Vida Privada (Datos Personales), el Código de Comercio, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables al desarrollo de actividades promocionales y concursos de carácter comercial en el país.

Cualquier controversia, reclamo o conflicto que se derive directa o indirectamente de la interpretación o ejecución de estos Términos y Condiciones será resuelto exclusivamente por los tribunales ordinarios de justicia con competencia en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los derechos irrenunciables que puedan asistir a los consumidores conforme a la normativa vigente.